



Quarenta maravedis.

86

**SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES,**

Apuntam.^{to} de 3. de Septu. En la Villa de Yecla a tres de Septiembre
mil ochocientos tres, hallandose juntos los Señores Conde, Justicia
y Regim.^{to} de ella en las Salas Capitulares, Asistiendo el Sr. Al-
calde mayor de ella por S. M. los Señores D.^{no} Ant. Palao espre-
s.^o Pasqual Sr. Coronado Regidores por el estado noble
Franc. Guadalupe, Josef Aroca Val, y Diego Garcia que lo
son por el estado real, Josef Figueroa Alcalde mayor p.^o
el mismo estado, Josef Palao Sr. Diputado, y D.^{no} Dimas
Sr. Sindico Personero, haviendo sido citados con papel
ante deus, y espresion del efecto, se hizo presente la Costa
Orden del Sr. Intend.^{te} Luysha de veinte y tres de Agosto para
do de proximo, relativa a la negativa del R.^o y Supremo
Consejo para extraher de Propios cierta cantidad de r.^o p.
el Segim.^{to} de los pliegos de Hidalguia, y de marqueses p.^o
la Orden, y citada de determinacion en ella inserta, de la
que entrado el Apuntam.^{to} Dixo: Que sus individuos
obedien con todo respeto el superior precepto del Consejo,
se hallan tan quietos, y conpar: Que no tiene, que devolver
caudales a los fondos publicos, pues no se han extrahido
de algunos al efecto: Que es cuanto que se cito, y emploro al
Apuntam.^{to} de orden del R.^o Acuerdo en cumplimiento de las
que tenia del Soberano, para la intervencion de los r.^o de
Hidalguia, que se refiere, y al Sindico Personero: Lumina-
randose sin caudales, no comparecieron en dicho superior
Tribunal, hasta que a instancia del Sr. Fiscal del
por el R.^o Acuerdo se apesewio a este Ayuntamiento para q.^e
en el termino preciso de ocho dias comparecieren p.^o medio
de Prox en aquel Tribunal apesewiendole por otro caso
y es quando se p.^o de el actual Ayuntamiento. Compare-
cieron los Individuos que lo comparecieron en los ante-
rioris años en obediencia a lo que se les mandaba para
cuyo Segim.^{to} avian la instancia, que motiva el ante-
rior orden: Sendo de advertir, que el R.^o Chouelle

